



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LP-919044992-N22-2018  
"GASOLINA, 2° VUELTA"**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 9:00 horas del día 08 de junio del 2018, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso, del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 Oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presenta Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N22-2018** referente a la Adquisición de "**Gasolina, 2° Vuelta**", de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en adelante la Ley y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley, en adelante el Reglamento; así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz: como área usuaria:** *Dr. Víctor Manuel Santana Enríquez* y el *Dr. César Samuel Saucedá Aguilar*, Coordinador y Supervisor del Centro Regulador de Urgencias Médicas, respectivamente; **Invitados Permanentes, todos de este Organismo:** el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales y el *C.P. Erick de Jesús Leos Rodríguez*, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes no estando presente ninguno.

El servidor público que preside señala que no se recibieron preguntas respecto a la presente convocatoria.

**GENERALES**

Se informa a los interesados lo siguiente:

1. Se elimina el requisito de que las tarjetas electrónicas deban tener cobertura en el municipio de Zaragoza, establecido en los numerales 1.1.6, 3, inciso c) número 6 y Anexo 1 de las bases de la presente licitación.



2. Se elimina la partida 2 del Anexo 1, en virtud de la solicitud reciente de modificación por parte del área usuaria respecto a la adquisición únicamente de tarjetas electrónicas, y se modifica la descripción de la (única) partida 1, quedando de la siguiente manera:

PART.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
1	GASOLINA (TARJETAS ELECTRÓNICAS)	PAQUETE	1	<p>El suministro de gasolina será en gasolineras del Estado de Nuevo León</p> <p>El crédito en Tarjetas Electrónicas será de: \$5,566,000.00 (Cinco millones quinientos sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.)</p> <p>Se deberá entregar la cantidad de tarjetas que requiera la convocante (De 15 a 20) y dispersar el saldo de acuerdo a las necesidades del área usuaria.</p> <p>Las Tarjetas electrónicas deberán ser válidos y canjeables en gasolineras del área metropolitana de la Ciudad de Monterrey, N. L. y en los municipios de Dr. Arroyo, Galeana, Anáhuac, Villaldama, China, Montemorelos, Mier y Noriega, Vallecillo y Aramberri.</p>

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 18 de Junio del 2018 a las 10:00 horas, en esta misma sala, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta proposiciones que se reciban después de la hora programada.

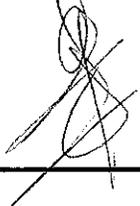
De esta manera se da por concluida la junta de aclaraciones de la presente licitación, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de este mismo inmueble, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta primera y única junta de aclaraciones a las 09:10 horas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

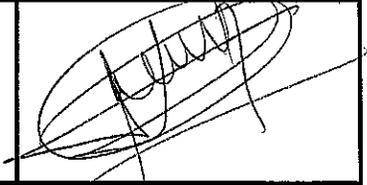
MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	



<b>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA</b>	<b>LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA</b>	
---	---	---

<b>MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ</b>		
	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>COORDINADOR DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (ÁREA USUARIA)</b>	<b>DR. VÍCTOR MANUEL SANTANA ENRÍQUEZ</b>	
<b>SUPERVISOR DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (ÁREA USUARIA)</b>	<b>DR. CESAR SAMUEL SAUCEDA AGUILAR</b>	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

<b>INVITADOS PERMANENTES</b>		
	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES</b>	<b>LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO</b>	
<b>REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA</b>	<b>C.P. ERICK DE JESÚS LEOS RODRÍGUEZ</b>	

